



NORMATIVA DE COMPETICIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

TEMPORADA 2025/2026

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DISTANCIAS CORTAS
--

Aprobada por la Asamblea General el 21 de junio de 2025

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DISTANCIAS CORTAS

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DISTANCIAS CORTAS OPEN
VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DISTANCIAS CORTAS JUVENIL, JÚNIOR Y ABSOLUTO
VI SPANISH SHORT COURSE CHAMPIONSHIP

ARTÍCULO 15.- CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

15.1 Las categorías que participarán serán juvenil, júnior y absoluta.

ARTÍCULO 16.- NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- 16.1. Podrán participar deportistas del segundo año cadete en cualquier prueba, considerándose a todos los efectos como deportistas juveniles.
- 16.2. Cada socorrista podrá participar en un máximo de cuatro pruebas individuales.
- 16.3. Se permitirá la inscripción de 32 deportistas con las mejores marcas acreditadas por categoría, sexo y prueba en competiciones que se celebren en piscina de 8 calles y de 30 deportistas para las de 6 calles
- 16.4. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos en categoría absoluta y sexo. Pudiendo formar parte en dicho relevo los y las socorristas que participen en pruebas individuales de las categorías juvenil, júnior o absoluta.

ARTÍCULO 17.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 17.1. Las pruebas eliminatorias individuales se realizarán por cabeza de serie en categoría conjunta durante las mañanas, realizándose final A con los 6 - 8 mejores tiempos (según instalación) por cada categoría en la sesión de la tarde.
- 17.2. Las pruebas de relevos se realizarán como final directa durante la sesión de mañana en categoría absoluta.
- 17.3. En las competiciones con sistema de finales corridas, se entenderá que las personas clasificadas para la final participarán automáticamente, salvo que el cuerpo técnico responsable del club comunique expresamente la baja del deportista en un plazo máximo de 30 minutos tras la finalización de la sesión de la mañana.
- 17.4. La comunicación de la baja deberá realizarse a la Jefatura de Competición de forma oficial y documentada. La no presentación de la persona deportista en la final sin haber sido tramitada su baja en plazo conllevará:
 - La pérdida de puntuación en la prueba correspondiente.
 - La exclusión automática de la persona deportista en el resto de pruebas que se celebren en la jornada.

ARTÍCULO 18.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1ª jornada. 1ª sesión	2ª jornada. 3ª sesión
ELIMINATORIAS 50 m. natación con obstáculos 4x25 m. relevo natación con obstáculos 50 m. socorrista 50 m. combinada de salvamento 4x25 m. relevo socorrista mixto	ELIMINATORIAS 100 m. supersocorrista 25 m. remolque de maniquí 4x12.5 m. relevo remolque de maniquí 50 m. remolque de maniquí con aletas 4x25 m. relevo combinado
1ª jornada. 2ª sesión	2ª jornada. 4ª sesión
FINALES 50 m. natación con obstáculos 50 m. socorrista 50 m. combinada de salvamento	FINALES 100 m. supersocorrista 25 m. remolque de maniquí 50 m. remolque de maniquí con aletas

ARTÍCULO 19.- PREMIACIÓN, RESULTADOS Y CLASIFICACIÓN

- 19.1. Medalla de primer, segundo y tercer puesto - con acabado dorado, plateado y color bronce, respectivamente - para las personas campeonas, subcampeonas y terceras clasificadas en cada prueba individual y de relevos de cada categoría y sexo.
- 19.2. Los horarios establecidos para las ceremonias se informarán en el timing de competición.
- 19.3. Se elaborará una clasificación por prueba y sexo de los resultados incluyendo a personas deportistas nacionales e internacionales.
- 19.4. Se elaborará una clasificación por prueba y sexo de los resultados incluyendo a las personas deportistas con licencia federativa en clubes españoles, así como una clasificación por prueba y sexo de la categoría sub-20, no teniendo premiación ninguna de las categorías, incluyéndose además una clasificación por clubes, también sin premiación.